



Influencia de las TIC en los procesos de enseñanza de la educación pública en México

Jesica Sánchez Pérez*

Resumen

La autora analiza el impacto y las implicaciones que registra el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje como parte de un modelo educativo integral. Menciona las limitaciones y áreas de oportunidad que se han registrado en México en la materia y enuncia propuestas para fortalecer el componente tecnológico y digital en el proceso de formación humana.

Palabras clave

Tecnologías de la Información y la Comunicación, política educativa, internet, rezago tecnológico y accesibilidad.

1. Introducción

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son una herramienta muy importante en la actualidad, y tratar de entender al mundo sin internet ahora es muy complicado, debido a la constante injerencia que éste tiene en nuestras acciones. Las políticas públicas que ha creado la Administración Pública han acercado a la sociedad a una nueva manera de obtener educación. Precisamente, es de suma importancia analizar

* Alumna de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ganadora del Primer Lugar del Quinto Concurso de Ensayo sobre Administración Pública "Pedro G. Zorrilla Martínez".

el impacto que han tenido a través de un análisis histórico y crítico del uso de las TIC en la educación.

En México, la educación es base fundamental de crecimiento, por ello, generar nuevas formas que incentiven a la creatividad y a la innovación, fomenta el aumento de calidad en materia educativa, así como también a la inclusión de sectores vulnerables.

2. Diagnóstico y contextualización

En el año 1998, la UNESCO dio a conocer la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción”, donde se comienza a ver una actuación y una preocupación de los gobiernos por poder ocupar los nuevos instrumentos. Organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reforzaron estas ideas dadas por la UNESCO, donde las principales tareas era incorporar las nuevas tecnologías, la inclusión de los sectores más externos y brindar un servicio de calidad (Crovi, 2006:65).

Debemos entender que el acceso a internet es más complicado para los países de escasos recursos, pues no se puede brindar este servicio a toda la población sino sólo a un extracto de los ciudadanos, siendo ésta es una de las razones por las que se comenzaron a establecer acuerdos para promover la incorporación del sistema educativo tecnológico a las nuevas enseñanzas.

Al respecto, se debe asegurar un acceso igualitario para todas las personas de cualquier clase social, pues es muy difícil generar una sociedad del conocimiento sin inclusión social total. Se entiende que no todos tienen la capacidad para adquirir una computadora con la cual pueden comenzar a utilizar las TIC aplicadas a la educación, pero México está empezando a incluir estas tecnologías y debe estar entre sus intereses poder salvaguardar el uso de este tipo de herramientas a toda la sociedad.

Bien lo señala Crovi (2006:65):

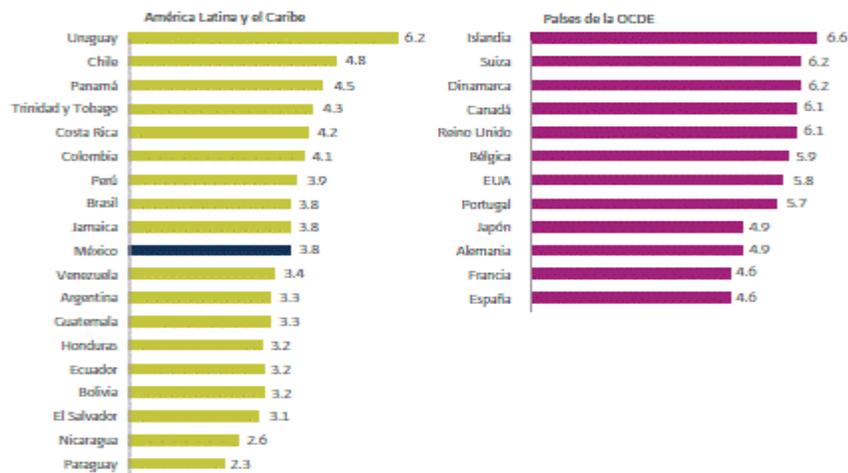
“Se puntualiza la necesidad de lograr acceso igualitario y equitativo a los sistemas de las redes a la vez que acentúa el concepto de pertinencia entendido como la

adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen en materia educativa. Expresa también la necesidad de reforzar la cooperación con el modo del trabajo así como el análisis y la previsión de las necesidades sociales”.

Como se aprecia, lo que ofrecen las instituciones educativas no siempre va de la mano con lo que se necesita. Por ejemplo, se supone que el presupuesto destinado al rubro de educación es el más grande, pero en ocasiones los recursos asignados no siempre se invierten en nuevas tecnologías, lo cual conlleva a la poca innovación de las mismas. Esto a la vez trae como resultado la poca actualización de los maestros y alumnos sobre el aprendizaje otorgado a través de las redes.

En el siguiente grafico se puede observar el acceso a internet que tienen los distintos países.

Grafica 1.
Acceso a Internet en las Escuelas, 2011-2012
(1=muy limitado, 7=la mayoría de los estudiantes tienen acceso frecuente a Internet)



Fuente: Agenda Digital, consultado el 9 de marzo del 2014 en www.agendadigital.mx

Se puede observar que, en una escala de 7 puntos, México cuenta 3.8 de acceso a internet en las escuelas, teniendo en cuenta que 1 es un puntaje muy bajo y que 7 implica que la mayoría de los estudiantes tienen acceso a internet. Al tener este dato se deduce

que aunque México tiene interés en la implementación de estas políticas, aún no se ha obtenido un resultado óptimo.

El país ha tenido la oportunidad de tener mayores resultados de calidad, pero quizás por miedo y desconfianza a no explorar esa área no lo hace. La inversión al ámbito de las TIC aplicadas a la educación comienza a ser un factor muy importante.

Grafico 2
Incremento de la Digitalización

Incrementar 10% la digitalización del país, aumenta el PIB en 1% anual*

70 Millones sin acceso a Internet

>0.5% del PIB se invierte en I+D
2.5% Promedio OCDE

Último lugar inversión per cápita en TIC
México Australia 2009
>50 USD vs. 350 USD OCDE

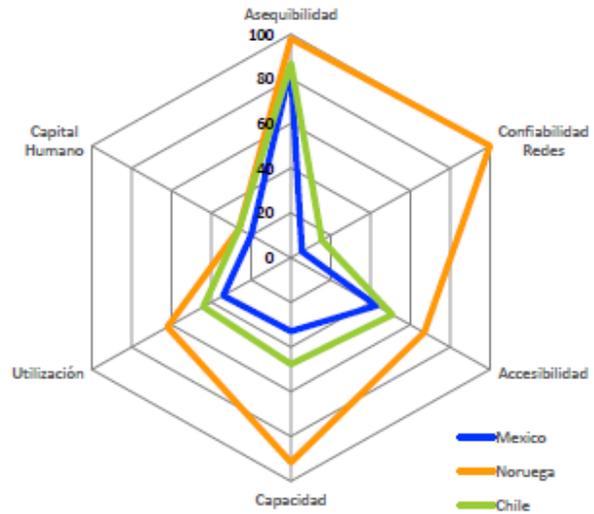
1.2% usuarios Web interactúan con el Gob.
39% Promedio OCDE

ONU 2012
No. 55 en E-Gov Survey
Escuelas educación básica

18% cuentan con Internet

Penúltimo lugar en uso de Internet como herramienta de aprendizaje
México Promedio OCDE
>10% vs. 47%

Foro Económico Mundial
No. 75 en uso de TIC en empresas



Índice de Digitalización para 184 Economías, Dr. Raúl L. Katz, University of Columbia

Fuente: Agenda Digital, consultado el 9 de marzo del 2013 en www.agendadigital.mx

En esta grafica se muestra la manera en que el presupuesto se otorga a la educación y el resultado que tendrá cada ingreso. Se espera que con la inversión de 10% de la digitalización del país se aumente el 1% anual del PIB. Donde se esperarí que esos 70 millones que no cuentan con internet pudieran tener un mayor acceso.

Sin embargo, el avance que tiene México ha sido muy poco. A decir verdad, le falta mucho camino por recorrer, y el diagnóstico es que este tipo de tecnologías de información y comunicación comienzan a ser una herramienta explorada cada día por más ciudadanos. En este sentido, sigue siendo necesaria una mayor integración por parte de México a estas tecnologías, pues no sólo se estaría ayudando a combatir la poca educación que se tiene, sino que se podría generar una sociedad del conocimiento bien preparada y competitiva.

Si bien México no ha sido el pionero en el uso de este aprendizaje, ha comprendido que una de las mejores estrategias para poder poner un alto a la ignorancia puede ser el uso de las redes. Lo que hay que resaltar es que no todos tiene la capacidad para acceder a este tipo de tecnologías, por lo que no es el único problema de las TIC aplicadas a la educación que el gobierno no cree plataformas, sino que desde un principio, las personas necesitadas no pueden tener el acceso a éstas aunque quisieran, más allá del interés de las personas. El objetivo principal que tiene México es poder ofrecer un uso igualitario a todos los ciudadanos.

3. Importancia del uso de las TIC en la educación

Actualmente se están registrando muchos cambios en torno a aspectos tecnológicos, como mencionan Levis y Gutiérrez (2000:19):

“Los avances de las tecnologías de la información y la comunicación han sido, durante las dos últimas décadas del siglo XX, un factor imprescindible, aunque no desencadenante, del proceso de transformación de la estructura económica mundial”.

En este mismo sentido, se observa una transformación con el paso de los años y esa misma ha movido al mundo. Existen varias ventajas de estar en constante evolución, pues al trabajar con las TIC aplicadas a la educación se da la flexibilización o la facilidad de adquirir conocimientos solo a través de un clic. La comisión europea tiene identificadas cinco líneas de acción sobre el uso de este tipo de TIC:

- Fomentar la adquisición de conocimiento

- Acercar la escuela a la empresa
- Tratar de ir disminuyendo la exclusión social que las TIC provocan
- Promover la enseñanza de dos lenguas
- Dar la misma importancia al conocimiento adquirido en línea que al conocimiento del aula (Levis y Gutiérrez, 2000:24)

Como se observa, en los cinco puntos anteriores una de las principales tareas a desarrollar en el aspecto de las TIC es generar conocimiento a través de las redes. Este tipo de educación es posible con la invención de las computadoras, mismas que tuvieron auge a partir de los años 60. Quizás muchas personas se sorprenderían de lo importante que se han vuelto en la vida del ser humano. Hoy en día, las computadoras son una herramienta totalmente necesaria para la elaboración de algunas tareas, además de que ayudan a hacer más eficientes los procesos laborales y educativos.

La incorporación de la computadora a la educación es una de las etapas más importantes en este proceso de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al ámbito académico. La tecnología tiene un papel muy importante ahora, pues más allá de ser algo innovador es un instrumento necesario para cubrir con las lagunas en el conocimiento.

La educación en la sociedad mexicana se encuentra en crisis -existen estadísticas que demuestran que la educación está en crisis debido al poco interés que demuestran los maestros y los alumnos; un claro ejemplo está en los resultados de la prueba Enlace, donde se demuestra que la educación carece de resultados positivos ante estas pruebas-, es por ello que la Administración Pública ha estado al tanto de las necesidades de los ciudadanos en el aspecto de la enseñanza y por ello, ha generado políticas públicas como respuestas ante las necesidades de la sociedad en las cuales se fomenten el uso de las TIC, como una solución innovadora ante el rezago educacional.

En este caso, el servicio dado por la Administración Pública es la educación, y siendo esta misma una fuerte piedra angular en el crecimiento del país, es importante señalar que el desarrollo de ésta debe darse no sólo en las aulas, sino también por los nuevos medios tecnológicos que día a día se están incorporando como formas de enseñanza en México.

La educación por medio de internet puede verse como una herramienta poco explorada o quizá hasta deficiente, sin embargo, es necesario confiar en estas nuevas tecnologías y brindarles la oportunidad como una nueva herramienta para el servicio público de la educación, entendido como “Una actividad encaminada a satisfacer necesidades colectivas básicas o fundamentales, mediante prestaciones individualizadas, sujetas a un régimen de Derecho Público.” (Acosta, 1973:233)

Las TIC en la educación han favorecido al desarrollo de nuevas metas, donde la tradicional manera de enseñar ya no es la única, pues como siempre deben de existir nuevas formas de cumplir las necesidades de los mexicanos, y la educación en línea (*e-learning*) es una de ellas.

El escenario donde el profesor es el que lleva a sus alumnos de la mano para que cumplan con sus deberes se deja a un lado, por un nuevo ambiente en que el alumno es quien decide cuanto tiempo invertir y el profesor actúa como guía del conocimiento. Esta forma de enseñanza es bastante innovadora tecnológicamente, pues además de incentivar a los usuarios de este medio al trabajo propio, ayuda a la producción de nuevas oportunidades y métodos de enseñanza.

4. Las TIC aplicadas a la educación y su relación con la Administración Pública

La educación brindada por el Estado a través de las acciones aplicadas por la Administración Pública es considerada como un servicio público, esto nos lleva a pensar que más que un servicio es considerado como un derecho humano.

Este derecho humano se encuentra establecido en el artículo tercero de la Constitución, el cual señala, entre otras cuestiones:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación... preescolar, primaria, secundaria y media superior serán obligatorias... el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización preescolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos sea el máximo logro de aprendizaje” (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 2014).

Como podemos ver, la educación es una obligación para toda la sociedad mexicana. En este sentido, la Administración Pública debe de tener la capacidad de cubrir las necesidades y rezagos que tenemos los ciudadanos en este aspecto, pues no basta poner la información sin saber para qué sirve, no ayuda de mucho tener una sociedad de la información si no se logra obtener una sociedad de conocimiento en la cual cada uno de los ciudadanos sepamos ocupar todos los medios brindados por las TIC.

La relación principal que existe entre las TIC aplicadas a la educación y la Administración Pública es que ésta última -al ser el gobierno en acción-, debe tener la capacidad de brindar los servicios necesarios y de calidad para cubrir las expectativas de los ciudadanos. Y uno de estos servicios es la educación en línea, de la cual se encarga la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta secretaría es la encargada de la educación pública en México y tiene como misión y visión las siguientes:

“Misión: La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en lugar donde la demanden.

Visión: En el año 2025, México cuenta con un sistema educativo amplio, articulado y diversificado que ofrece educación para el desarrollo humano integral de su población. El sistema es reconocido nacional e internacionalmente por su calidad y constituye el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación” (SEP, 2014).

Como podemos observar, la Misión se relaciona con brindar educación de calidad donde se requiera y en el lugar que se demande, igualmente por parte de la Visión se alude a la generación y desarrollo de conocimiento tecnológico. Sin embargo, revisando los organigramas de la SEP, nos podemos dar cuenta que existe muy poca atención a este aspecto, ya que en los órganos de la secretaría no se encuentra explícitamente alguna área que se encargue del desarrollo de estas nuevas formas de educación.

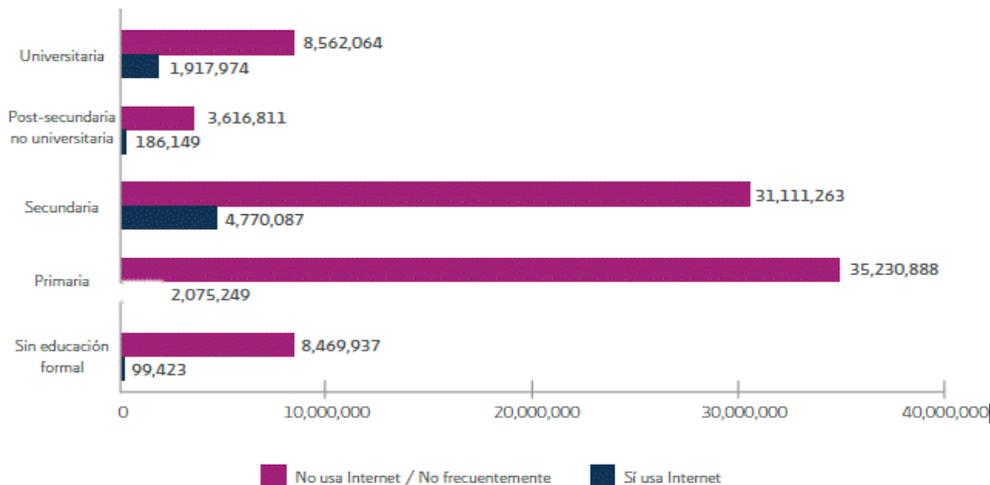
Sin embargo, no se puede afirmar por completo que la Administración Pública no ha aplicado políticas que se encarguen de innovar programas para la implementación de las TIC en la educación. El gobierno ya ha desarrollado programas para fomentar el uso de

este tipo de tecnologías. De hecho, existe una página en la que se pretende tener una cantidad de usuarios con los que se pueda compartir el conocimiento, éstos pueden ser alumnos, profesores o padres de familia. La página tiene por nombre “Aprender a Aprender con TIC”.

5. La agenda digital en materia de educación

De acuerdo con lo anterior, dentro de la agenda digital se muestran datos sobre el uso del internet para las actividades educativas:

Grafica 3
Uso de Internet para Actividades Educativas



Fuente: Agenda Digital, consultado el 9 de marzo del 2013 en www.agendadigital.mx

Como podemos notar, el uso de internet para actividades educativas es mayor entre alumnos de secundaria y universitarios. Hay que resaltar que aún así el rezago de usuarios de estas nuevas tecnologías es bastante, y eso denota que no hay suficiente información sobre las TIC o que quizás exista pero no se utiliza de la mejor manera.

Internet debe considerarse como un medio de información bastante bueno, si es que se sabe cómo aprovecharlo. Por ello es importante añadir a nuestra sociedad la cultura

informática, en la que se ayude al fomento de una nueva conciencia y conocimiento sobre el mundo de las redes y de las tecnologías en todos los aspectos, ya sea salud, seguridad, o educación.

La sociedad mexicana está en constante cambio, y por lo mismo no se puede mantener una estrategia para siempre. El auge de internet, se ha dado debido a que en la actualidad es muy difícil entender nuestro entorno sin entrar a la red, tan siquiera para investigar una información mínima. El mundo de las redes debe estar estructurado bajo el objetivo de generar conocimiento, para lo cual es muy importante incrementar su accesibilidad y uso.

6. Propuestas

A lo largo de este ensayo se han mencionado los retos que tiene México para tener un incremento en el uso de las TIC aplicadas a la educación, por lo que una de mis propuestas es informar a la población para que pueda desarrollar nuevas formas de aprendizaje.

Quizás estas nuevas formas estén poco exploradas y de alguna manera se tiene poca confianza sobre el resultado que estas mismas puedan brindar, sin embargo, hay que considerar que muchos países de primer mundo lo están utilizando y han obtenido impactos favorables.

En ese sentido, considero que otra propuesta sería otorgar a la sociedad información focalizada con objetivos específicos, es decir, a un alumno de secundaria no le va a interesar tanto los temas que le interesan a un universitario. Es necesario identificar el objetivo de a quien le queremos brindar cierta información pero que a su vez le sea útil en su vida, en la generación de información y conocimiento dentro de las nuevas formas de enseñanza.

Al respecto, es fundamental generar la “*cibercultura*” como propuesta del cambio social, la cual se entiende como:

“Cultura de lo inmaterial construida alrededor de la comunicación digital y cuyo centro neurálgico es internet, origen y centro de propuestas ideológicas y

disputas empresariales. En el mundo idealizado por la cibercultura la vida transcurre en un flujo continuo de mensajes cuya principal justificación y sentido es la mera existencia” (Levis y Gutiérrez, 2000:77)

En la sociedad mexicana existe muy poca cultura informática, y si se lograra revertir esta situación se generaría un cambio muy profundo, pues las personas no verían como un aparato más a la computadora, sino que la utilizarían como un generador de conocimientos e información. La información en internet es libre y esto es una de las grandes facilidades del uso del internet y de las TIC, pues al tener información libre y gratuita favorece el incremento del uso de estas mismas.

Como siguiente propuesta, no se debe dejar de lado la certificación de las clases tomadas en línea, es decir, que tengan el mismo valor que una clase tomada en un aula. Si bien muchas personas consideran que estudiar en línea es muy fácil, en realidad es un proceso muy complejo, pues es un modelo en muchos sentidos autodidacta que implica una mayor responsabilidad.

7. Conclusiones

Las TIC aplicadas a la educación son muy importantes en la sociedad mexicana, pues no sólo deben verse como una herramienta más, sino que es fundamental utilizarlas como un medio para lograr los objetivos de la Administración Pública. Las políticas públicas actuales no son suficientes, o tal vez no están dirigidas al público adecuado, por ello no se encuentra tanto interés en la sociedad respecto a estos temas.

En el caso de la SEP, al no tener una rama que se dedique al desarrollo de estas tecnologías, es complicado que en pocos años ellas pueden estar inmersas completamente en nuestra sociedad. Se debe entender que si no existe un área encargada especialmente para esto, no se puede empezar innovar en las TIC aplicadas a la educación.

Si bien México ha instaurado algunos programas para el fomento del uso de las TIC, no ha alcanzado a una parte considerable de la población a la que debería de estar dirigida, además, no existe un interés en la sociedad mexicana por ocupar nuevos medios de

enseñanza, pues se siguen aferrando a los tradicionales, impartidos desde un aula. Internacionalmente se considera que:

“Las TIC propuestas por los organismos internacionales consideran que las intermediaciones tecnológicas son un recurso para llegar a un mayor número de estudiantes a través del cual es posible paliar los rezagos del sector en materia de la oferta educativa. Los actores intervienen de una manera diferente lo que ha llevado a replantearse su lugar y modo de intervención. El centro de enseñanza-aprendizaje ahora lo tiene la figura del alumno existen cambios en la relación que establece con los maestros, así como que este mismo debe de replantearse su misión” (Crovi, 2006:195).

Como se puede notar, con el uso de este tipo de tecnologías el escenario cambia, pues los actores que intervienen en este acto (maestros-alumnos) deben reorganizarse para poder hacer que este tipo de tecnologías funcionen, es decir, el alumno, al asumir su responsabilidad con la adquisición del conocimiento, fomenta a que el maestro esté en constante actualización para mejorar el uso de este tipo de tecnologías.

Las gráficas arrojaron datos que de cierta manera se conocían, pero no hay gran avance. Las políticas públicas deben estar encaminadas a resolver el problema del uso del presupuesto otorgado a la educación, y con ello tendría como consecuencia que las decisiones tomadas por la Administración Pública sean favorables para la implementación de nuevos programas.

Finalmente, considero que la renovación de la enseñanza es necesaria para disminuir las distancias, es decir, se debe dejar de creer que la educación en línea no funciona, por el contrario, las TIC podrían ayudar mucho con el rezago educacional que existe en nuestro país.

Las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación en México son funcionales, y si se comenzara a incluir a la población que no tiene la facilidad de acceso a éstas, se podría decir que el servicio de educación brindado por la Administración Pública funciona, pues ofrece un servicio igualitario y continuo con innovación para toda la sociedad.

8. Fuentes de información

“Artículo 3ro” en Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (Versión Digital), 2014. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_07072014.pdf (consultado el 20 de mayo, del 2014)

“Concepto sociedad de conocimiento”, *Revista Bibliográfica de las Ciencias Sociales*, disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.html> (consultado el 20 de mayo, del 2014)

“Coordinación de estrategia digital” disponible en <http://www.inegi.org.mx/eventos/2014/big-data/doc/P-CarlosCastro.pdf> (consultado el 20 de mayo, del 2014)

“Misión y Visión de la Secretaría de Educación Pública”, disponible en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP#.UZwrz6JyGSo (consultado el 20 de mayo del 2014)

“TICS en los procesos de enseñanza y aprendizaje”, disponible en: <http://educatics.blogspot.mx/> (consultado el 20 de mayo del 2014).

Acosta Romero, Miguel (1973), *Teoría General del Derecho Administrativo*, México, Textos Universitarios, Imprenta Universitaria UNAM.

Agenda digital, disponible en www.agendadigital.mx (Consultado el 9 de marzo de 2014).

Crovi Delia (2006), *Educación en la era de las redes*, México, UNAM.

Levis Diego y Maria Luisa Gutierrez Ferrer (2000), *¿Hacia la herramienta educativa universal?*, México, Ciccus la Crujía.



ENCUCIJADA
REVISTA ELECTRÓNICA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

17º NÚMERO
MAYO-AGOSTO 2014

Revista Electrónica del Centro de Estudios en
Administración Pública de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales, Universidad Nacional
Autónoma de México



Centro de Estudios en
Administración Pública
FCPYS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. José Narro Robles*

Secretario General: *Dr. Eduardo Bárzana García*

Secretario Administrativo: *Lic. Enrique Del Val Blanco*

Abogado General: *Lic. Luis Raúl González Pérez*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Fernando Castañeda Sabido*

Secretario General: *Lic. Claudia BodekStavenhagen*

Secretario Administrativo: *Lic. José Luis Castañón Zurita*

Jefa de la División de Estudios de Posgrado: *Dra. María Cristina Puga Espinosa*

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:
Lic. Alma Iglesias González

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a
Distancia: *Lic. María de Lourdes Durán Hernández*

Jefe de la División de Estudios Profesionales: *Mtra. Consuelo Dávila*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:
Dr. Ricardo Uvalle Berrones

Coordinador de Informática: *Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego*

LA REVISTA

Director de la Revista:
Ricardo Uvalle Berrones

Secretario Técnico de la Revista:
Maximiliano García Guzmán

Consejo Editorial:
Erika Döring González Hermosillo
Eduardo Guerrero del Castillo
Omar Guerrero Orozco
Elena Jeannetti Dávila
Roberto Moreno Espinosa
Raúl Olmedo Carranza
Nicolás Rodríguez Perego
Gerardo Torres Salcido

Diseño, integración y publicación electrónica:
Coordinación de Informática, Centro de Investigación e
Información Digital, FCPYS-UNAM.

Coordinación de producción: Alberto A. De la Mora Pliego.

Diseño e Integración Web: Rodolfo Gerardo Ortiz Morales.

Programación y plataforma Web: Guillermo Rosales García.

Apoyo en integración y tratamiento de contenidos: María

Fernanda Frausto López

ENCUCIJADA REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 5, No.17, mayo-agosto 2014, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel. (5 5) 5 6 2 2 9 4 1 6 y (5 5) 5 6 2 2 9 4 2 6 , <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>, maximiliano_unam@yahoo.com.mx. Editor responsable: Dr. Ricardo UvalleBerrones. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-1949. Responsable de la última actualización de este número, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Maximiliano García Guzmán, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F., fecha de la última modificación, 1 de abril de 2015.

www.politicas.unam.mx



Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.